

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22300 BARCELONA

Edicto

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 582/2019 Sección: C4

NIG: 0801947120198006023

Fecha del auto de declaración. 1/04/2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado con liquidación.

Entidad concursada. F. JODAS, S.A., con A58153172.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

CANALS CONDE ESCALZA, S.L.P., quien designa a D. MAURICIO CANALS RAMONEDA.

Dirección postal: Rambla de Cataluña 49-51 piso 3º 2ª (08007) Barcelona

Las comunicaciones de créditos de los acreedores deberán hacerlo en la dirección siguiente: f.jodas@canals-conde-escalza.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señalada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 8 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A190028878-1